(98)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 09/2017
"RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS TERMINALES PORTUARIAS DE LA ANNP"
ID 328.560

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de junio de 2017, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA 09/2017 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS TERMINALES PORTUARIAS DE LA ANNP – ID 328.560"**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto 21909/2003 y del Decreto 5174/05**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución 0118/17 de fecha 30 de mayo de 2017, en su Art. 3º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la CD 09/2017, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abg. Rossana Guerrero Ferreira; un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, la UOC designa a la Abg. Tatiana Espinoza y un representante de la Gerencia de Obras Portuarias, representado por la Arq. Graciela Alvarenga.

1º ANTECEDENTES

Que, por Carta Interna 191/2017 de la Gerencia de Obras Portuarias de fecha 28 de abril de 2017, providenciado a la UOC, se remite las especificaciones técnicas y el precio referencial, para iniciar el proceso de llamado de la CD 09/2017 para la "RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS DISTINTAS TERMINALES PORTUARIAS DE LA ANNP".

Que, en fecha 07 de abril de 2017, la Gerencia de Administración y Finanzas remite a la Unidad Operativa de Contrataciones la Providencia del Departamento de Presupuesto por el cual informa que existe Disponibilidad Presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración – Programa 1 Administración General – Código 350 "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales" dentro del Ejercicio Fiscal 2017, por lo que fue emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 0068/2017.

Que, por Resolución 0118/17 de fecha 30 de mayo de 2017, se autoriza el inicio del llamado, se aprueba la Carta de Invitación y Anexos y se conforma el Comité de Evaluación para la CD N° 09/2017.

Que, fueron cursadas invitaciones a los siguientes potenciales oferentes: REGIMIENTO 8 SA, FIRE MASTER SRL, EXTINTORES ASUNCIÓN, VICTOR MARTINEZ MOLINAS y NILCE DEL CARMEN BARRA DE RODRIGUEZ

Que, se emitió la Adenda N°1; la misma fue remitida a la DNCP para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

2º ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad a lo previsto en el Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 522/2015 y según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, el día 26 de junio de 2017, a las 09:30 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de

(97)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 09/2017
"RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS TERMINALES PORTUARIAS DE LA ANNP"
ID 328.560

la de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Administración Nacional de Navegación y Puertos sito en la Calle El Paraguayo Independiente y Colón, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto de la Oferta	Documentos Sustanciales			
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "W" y Art. 40 de la Ley 2051/03
1	EXTINTORES PREMIER PLUS	23.196.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

3º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 numeral "1" se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitado en la Carta de Invitación y Anexos, según se detalla a continuación:

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	Formulario de oferta y Lista de Precios	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art.20 inc. "w" y Art 40 de la Ley 2051/03
1	EXTINTORES PREMIER PLUS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

- Verificada la oferta presentada por la firma **EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY,** resulta ser **OFERTA EVALUABLE.**

4º VERIFICACIÓN DE LA OFERTAS ECONÓMICAS

El sistema de adjudicación establecido en la Carta Invitación y Anexos es por **LOTES**. Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 numeral "1", se ha procedido a la verificación aritmética de la lista de precios de la oferta presentada por la firma oferente, la cual no ha presentado errores aritméticos.

5º ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS (Res. DNCP 1173/2016)

El Comité ha procedido a verificar los precios unitarios presentados por la firma EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY, de acuerdo a los criterios establecidos en la Resolución Nº 956/2016 de fecha 01 de abril del 2016, la Resolución DNCP Nº 1102/2016 y la Resolución 1173/2016, cuyos precios se ajustan a los precios referenciales del presente llamado.

6º DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

Al fin de determinar si la firma Oferente **EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY** reúne los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y Anexos, se pasa a analizar los siguientes criterios:

- CAPACIDAD FINANCIERA: Capacidad Financiera No aplica según la Carta de Invitación y Anexos, Adendas.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 09/2017
"RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS TERMINALES PORTUARIAS DE LA ANNP"
ID 328.560

- SUMINISTRO DE DOCUMENTOS FORMALES – Experiencia y Capacidad Técnica: Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a la Experiencia y Capacidad Técnica, requerida a los oferentes en la Carta de Invitación y Anexos.

Documentos Formales	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY
Certificación de ensayos físicos y mecánicos y análisis químicos del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización para los Extintores de Incendio con carga químico seco.	CUMPLE
Certificación de ensayos físicos y mecánicos y análisis químicos del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización para los Extintores de Incendio con carga de anhídrido carbónico.	CUMPLE
Documento que acredite la habilitación de la empresa para realizar servicios de fabricación de cilindros, recarga y verificación de cilindros de extintores de incendio expedido por la INTN y el MIC.	CUMPLE
Copias de Contratos/ordenes de compras y/o facturas ejecutados satisfactoriamente que demuestren el servicio de recarga de extintores, objeto de la presente licitación a instituciones públicas y/o privadas durante los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	CUMPLE

De la verificación realizada, se concluye que la firma **EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY, CUMPLE** con los criterios de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos en la Carta de Invitación y Anexos.

7º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

El Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridas en la Carta de Invitación y Anexos, conforme se detalla a continuación:

Documentos Formales	EXTINTORES PREMIER PLUS
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

En cuanto al suministro de las documentaciones de orden formal, la firma EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY, **CUMPLE** con este requisito de calificación.

8º VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA SINARH (RES. DNCP 849/15)

En relación a la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los representantes de las firmas oferentes; **"NO EXISTE REGISTRO"**

(95)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 09/2017
"RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS TERMINALES PORTUARIAS DE LA ANNP"
ID 328.560

9º SELECCIÓN DE LA OFERTA

Éste Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY, ha encontrado que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera, experiencia y capacidad técnica**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta más económica y conveniente a los intereses de la institución.

10º RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Considerando que la Oferta presentada por la firma EXTINTORES PREMIER PLUS, supera la disponibilidad presupuestaria estimada para el presente llamado, el Comité de Evaluación amparado en lo dispuesto por la Circular DNCP N° 03/2006 que copiado a la letra expresa: ***"...Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridas..."***, procede a reducir las cantidades solicitadas en los ítems 1, 3, 6 y 9 del Lote N° 1, 1, 2 y 3 del Lote N° 2, ítem 2 del Lote N° 3 y los ítems 1, 2 y 3 del Lote N° 4 a fin de ajustar al monto previsionado conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Marca	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
Lote N° 1 Recarga de Extintores para las Terminales Portuarias de Asunción e Itá Enramada							
Terminal Portuaria de Asunción							
1	Recarga de Extintores de 04Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	9	Evento	28.000	252.000
2	Recarga de Extintores de 08 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	1	Evento	58.000	58.000
3	Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	34	Evento	85.000	2.890.000
4	Recarga de Extintores de 15 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	3	Evento	105.000	315.000
5	Recarga de Extintores de 20 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	1	Evento	140.000	140.000
6	Recarga de Extintores de 50 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	5	Evento	350.000	1.750.000
7	Recarga de Extintores de 10 Kg. (CO2)	Premier Plus Paraguay	Unidad	2	Evento	160.000	320.000
8	Recarga de Extintores de 15 Kg. (CO2)	Premier Plus Paraguay	Unidad	2	Evento	220.000	440.000
Terminal Portuaria de Itá Enramada							
9	Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	24	Evento	85.000	2.040.000
10	Recarga de Extintores de 50 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	2	Evento	350.000	700.000
11	Recarga de Extintores de 15 Kg. (CO2)	Premier Plus Paraguay	Unidad	2	Evento	220.000	440.000
					Precio Total Lote 1		9.345.000
Lote N° 2 Recarga de Extintores para las Terminales Portuarias de Ciudad del Este, Encarnación y Salto del Guairá							
Terminal Portuaria de Ciudad del Este							

(94)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 09/2017
"RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS TERMINALES PORTUARIAS DE LA ANNP"
ID 328.560

1	Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	32	Evento	85.000	2.720.000
2	Recarga de Extintores de 50 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	4	Evento	350.000	1.400.000
3	Recarga de Extintores de 10 Kg. (CO2)	Premier Plus Paraguay	Unidad	5	Evento	160.000	800.000
	Terminal Portuaria de Encarnación						
4	Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	7	Evento	85.000	595.000
	Terminal Portuaria de Salto del Guairá						
5	Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	5	Evento	85.000	425.000
					Precio Total Lote 2		5.940.000
	Lote N° 3 Recarga de Extintores para las Terminales Portuarias de Villeta y Pilar						
	Terminal Portuaria de Villeta						
1	Recarga de Extintores de 08 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	1	Evento	58.000	58.000
2	Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	5	Evento	85.000	425.000
3	Recarga de Extintores de 50 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	2	Evento	350.000	700.000
	Terminal Portuaria de Pilar						
4	Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	2	Evento	85.000	170.000
					Precio Total Lote 3		1.353.000
	Lote N° 4 Recarga de Extintores para las Terminales Portuarias de Chaco'i y José A. Falcón						
	Terminal Portuaria de Chaco'i						
1	Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	13	Evento	85.000	1.105.000
2	Recarga de Extintores de 50 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	3	Evento	350.000	1.050.000
	Terminal Portuaria de José A. Falcón						
3	Recarga de Extintores de 10 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	10	Evento	85.000	850.000
4	Recarga de Extintores de 50 Kg. (Polvo Químico Seco) ABC	Premier Plus Paraguay	Unidad	1	Evento	350.000	350.000
					Precio Total Lote 4		3.355.000
					Monto Total		19.993.000

Por Nota de fecha 29 de junio de 2017, el Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita al Oferente la aceptación y/o rechazo de la disminución de cantidades de su Oferta presentada en el marco de la presente licitación. La firma EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY por Nota de fecha 30 de junio de 2017, manifiesta que no tiene objeción alguna de disminuir las cantidades señaladas a fin de ajustar al presupuesto deseado.

De lo expuesto precedentemente, el Comité concluye que la oferta presentada por la firma EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY – RUC 938054 – 0, *cumple sustancialmente con los requisitos legales, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en la Carta de Invitación y Anexos*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, modificado por el Decreto

(93)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 09/2017
"RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS TERMINALES PORTUARIAS DE LA ANNP"
ID 328.560

N° 3719/15, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a lo establecido en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la Contratación Directa N° 09/17 "Recarga de Extintores para las Diferentes Terminales Portuarias de la ANNP" – ID 328560, a ser imputado en el rubro 350 "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales", según el siguiente detalle:

Monto Total Lote 1: G. 9.345.000.- (Guaraníes nueve millones trescientos cuarenta y cinco mil) IVA Incluido.

Monto Total Lote 2: G. 5.940.000.- (Guaraníes cinco millones novecientos cuarenta mil) IVA Incluido.

Monto Total Lote 3: G. 1.353.000.- (Guaraníes un millón trescientos cincuenta y tres mil) IVA Incluido.

Monto Total Lote 4: G. 3.355.000.- (Guaraníes tres millones trescientos cincuenta y cinco mil) IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado: G. 19.993.000.- (Guaraníes diecinueve millones novecientos noventa y tres mil) IVA Incluido.

Es nuestro informe.-

Arq. Graciela Alvarenga	***Abg. Tatiana Espinoza***	***Abg. Rossana Guerrero Ferreira***
Representante	Representante	Representante
Gerencia Obras Portuarias	Unidad Operativa de Contrataciones	Asesoría Jurídica